

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA**

“ACEXPERIENCESCOM CIA LTDA “

En la ciudad de Quito, el día viernes 30 de marzo del dos mil veinte a las 09h00, en el inmueble de la Calle E. 139 y Mariana de Jesús, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ACEXPERIENCESCOM CIA LTDA y para efecto concurren los accionistas: Camino Guajan Rafael Charly, en calidad de Gerente General y accionista quien mantiene 50 % del capital social de la compañía, el señor Vayas Hidalgo Francisco Josué calidad de presidente y accionista, quien mantiene el 50 % del capital social de la compañía, por lo que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía, quienes al existir el Quórum legal, en forma libre y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo del Art. 238 de la ley de compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y mas anexos correspondiente al año 2019;
3. Resolver sobre el destino de los Resultados de la Compañía;

Preside la Junta General Ordinaria y Universal del Accionistas, el Presidente de la Compañía la señor Vayas Hidalgo Francisco Josué, y actúa como secretario, el Ingeniero Camino Guajan Rafael Charly, en su calidad de Gerente General; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1.- RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Con relación a este primer punto del orden del día de esta junta, el presidente de la compañía, dispone al Secretario de la junta proceda a dar lectura del informe presentado por la Gerencia, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2019 la junta resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sea parte de esta Acta, y se los Archive en los Libros Sociales correspondientes de la compañía.



2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.- En lo que se refiere al tercer punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores Accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tiene conocimiento previo de sus contenidos, la junta resuelve aprobar en todos sus partes todo lo referente al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio 2019. Se dispone el archivo en los libros respectivos de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- En relación al cuarto punto del orden del día, según los informes revisados y analizados presentamos una pérdida del ejercicio económico 2019, por decisión unánime la junta resuelve acumular la pérdida de la compañía de acuerdo a lo que establece la ley y la decisión de los accionistas del presente ejercicio fiscal.



Ing. Rafael Charly Camino Guaján
Accionista Gerente General



Ing. Francisco Josué Vayas Hidalgo
Accionista-Presidente

